

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO 1.—NÚM. 115

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1914.

El peligro de un impuesto

Por telégrafo dimos a nuestros lectores, hace pocos días, una noticia que encierra gran importancia para nuestros intereses pecuarios y que se hace necesario comentar para que se generalice el concepto de su verdadera y trascendental importancia.

Trátase del impuesto que en la proyectada ley de presupuestos se intenta instituir sobre la sal.

Si tenemos en cuenta la íntima relación que la industria de saladeros de carnes tiene con la riqueza pecuaria de nuestro país, una de cuyas partes más importantes es el cerdo, que en su mayor parte se destina a conservar ya en embutidos, ya en salazones, nos penetramos bien pronto de la importancia que puede traer este gravamen sobre la sal, encareciendo uno de los principales elementos de esta industria que podrá conservar sus ganancias remuneradoras sólo a condición de disminuir en el precio de la ganadería lo que en la sal se aumenta, ó decaerá visiblemente en vez de desarrollarse dejando a las carnes con menos aplicaciones y mercados, lo cual, como es natural, disminuirá aun más su precio.

El señor marqués de la Frontera, a cuya extraordinaria competencia en los negocios agrarios no podía escaparse la importancia de este hecho, apenas tuvo noticia de él, se apresuró con el celo que le distingue en pro de estos intereses, a poner cuanto antes el remedio que fuera posible para evitar este daño a los intereses pecuarios del país.

A este fin, convocó en una de las secciones del Congreso, según dió cuenta nuestro corresponsal, a los representantes en Cortes de las provincias que por sus especiales productos estuvieran más interesadas en la solución de este problema, que son, además de la nuestra, las de Cáceres, Huelva, Córdoba y Salamanca, y algunos representantes de Cataluña.

Expuso nuestro diputado la importancia del problema que se trataba de resolver a los asistentes, que eran unos treinta representantes en Cortes, los cuales penetrados del acierto del Sr. Marqués al apercibirse de la trascendencia del asunto, felicitaronle unánimemente por su iniciativa, nombrando una comisión, ponencia compuesta de los Sres. Sánchez Dalp, Rosado, Olleros, Hermida y el propio Sr. Marqués de la Frontera, con objeto de que se encargara de practicar cerca del ministro de Hacienda las gestiones oportunas para evitar el daño que, de la realización del proyecto mencionado, se sigue a nuestra riqueza pecuaria.

La mencionada Comisión ha visitado ya al Ministro, a quien expusieron su resolución de defender en ese terreno los intereses pecuarios amenazados, y los perjuicios que la ganadería había de sufrir, de llevarse a cabo el proyecto.

El ministro prometió estudiar detenidamente el asunto. Hasta el otoño no se discutirán los presupuestos; pero conviene que nuestros elementos agrarios estén al tanto de estas laudables campañas que realizan los diputados con objeto de prestarle con su aplauso y su cooperación si es necesario el estímulo y la ayuda que merecen.

Por de pronto sabemos que se consagran durante este tiempo esos diputados, a estudiar el medio de evitar a todo trance el golpe que amenaza, y esto ya merece, por parte de los ganaderos extremeños y de todos los elementos agrícolas de la región, que se les tribute la más entusiasta felicitación.

Crónica de Sociedad

Se encuentra enferma de cuidado la madre de nuestro querido amigo el presidente de la Cámara agrícola, don Ricardo Carapeto.

Ayer, por error de imprenta, se dejó de decir que se hallaba enfermo, pero no de cuidado, el comandante de

ingenieros D. Casimiro González Izquierdo.

—Ha terminado sus estudios, seguidos con gran aprovechamiento después de brillantes ejercicios en la licenciatura de Medicina, el distinguido joven D. Antonio Gijón Sardiña.

—Ha llegado de Barcelona nuestro querido amigo el soldado de cuota, D. Francisco Vaca.

—Regresó del campo D. Ricardo González Carrascal.

—Terminados los estudios del presente curso, salió ayer para Quintana de la Serena, el joven D. Pascual Gómez Coronado.

—De Sevilla, donde se ha licenciado en la facultad de Derecho con notas de sobresaliente, regresó ayer don Pablo Murga Castro.

—Terminados los exámenes de los alumnos de Llerena, salen para aquella población los señores D. Rafael Domínguez Murga, ilustrado abogado y literato; D. Leopoldo Lillo, notario público; D. Julio M. Meyre, secretario judicial; D. Joaquín Vidarte, ex-jefe municipal; y D. Jerónimo Gómez, propietario. A todos sus hijos damos nuestra enhorabuena por el éxito obtenido.

—Las bellas señoritas de Llerena, Enriqueta Martín y Ortiz de la Tabla y María Grandizo Martín, han obtenido en este Instituto brillantes notas, en el quinto y segundo año respectivamente.

CÉSAR.

Por telégrafo

Madrid 20-21'40.

Dato en Palacio

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, estuvo hoy en Palacio cumplimentando a la reina madre doña María Cristina. El presidente comunicó a S. M. las satisfactorias noticias que se reciben de la Granja.

En la Presidencia

Desde el regío alcázar, el Sr. Dato se trasladó al palacio de la Presidencia, donde recibió a los periodistas que hacen las informaciones de aquel centro, manifestándoles que no había ningún asunto de interés de que daries noticias en el día.

Sin novedad en provincias

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial, participándoles que no ocurría nada de particular, pues las noticias que se reciben de todas las provincias son completamente tranquilizadoras, reinando en todas partes la mayor paz y orden.

La asamblea de trabajadores.—Cuidados que ofrece la cuestión

Hablando el Sr. Sánchez Guerra con los periodistas acerca de la Asamblea de trabajadores, manifestó que no deja de advertirse alguna intranquilidad con motivo de este acto que se proyecta, pues se cree que en él los asambleístas, no solamente tratarán de los conflictos pendientes, sino que entrarán también a estudiar los modos con que puedan oponerse a la continuación de la guerra de Marruecos.

Añade el ministro que si los medios que se estudián no llegaran a ser considerados por los asambleístas de suficiente eficacia, bien pudiera ocurrir que se pronunciaran por la huelga general, cuya resolución nos plantearía un serio problema, que bien es preciso prevenir.

Para asuntos locales

Hoy han visitado al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, varios señores diputados, entre ellos el jefe del partido liberal histórico señor conde de Romanones, para tratar de diversos asuntos de interés local.

Banquete en obsequio a González Besada

En el Congreso se ha celebrado hoy el banquete con que la mesa de la Cámara popular obsequió al presidente de la misma, Sr. González Besada.

Al acto, que resultó animadísimo y cordial, asistió también el jefe del Gobierno, Sr. Dato.

Turquía y Grecia

En el ministerio de Estado se confirma hoy la tirantez de relaciones entre Turquía y Grecia.

Los motivos de este estado de cosas son los malos tratos que los turcos dan a los helenos en las colonias del Asia Menor.

El viaje de Maura

Parece ser que el Sr. Maura aplaza su proyectado viaje a Santander hasta la semana próxima.

Las fuerzas mauristas en el Parlamento

En el Congreso se ha facilitado por

el presidente del centro maurista una nota de las fuerzas parlamentarias que siguen la política del Sr. Maura.

Las constituyen 28 senadores y 26 diputados.

El proyecto de la segunda escuadra

El conde de Romanones se propina salir hoy de Madrid con dirección a Marruecos; pero ha decidido diferir su viaje, esperando algunos días más por si se discute en el Congreso el proyecto de la segunda escuadra.

La opinión general es que será imposible de todo punto que, por ahora, pase el proyecto.

La principal razón de esta creencia está en que los republicanos se proponen impedirlo, presentando gran número de enmiendas al proyecto.

La actitud de estos elementos políticos se presenta tan hostil que el señor Salvatella está dispuesto a pedir que se cuente el número de diputados tan pronto como el proyecto esté en el orden del día.

El señor Dato tiene un gran empeño en secarlo adelante; pero el señor González Besada y el conde de Romanones son de opinión que tal propósito será de realización difícilísima en esta etapa de las Cortes, dada la actitud de los republicanos.

Creer que por ahora solamente será posible iniciar la discusión, pero llegar a la aprobación del proyecto, solo se logrará en el otoño.

Cuando marchará el Conde

El conde de Romanones probablemente marchará a África el martes de la próxima semana.

Su propósito al realizar este viaje, según se dice, es estudiar, sobre el terreno, la acción de España y Francia en África.

La pavimentación en Madrid

La Comisión de presupuestos del Congreso ha hecho ya el estudio del proyecto de pavimentación de Madrid, emitiendo dictamen, que el lunes será firmado.

Senadores y diputados de Maura

Los senadores que están adheridos al Sr. Maura, son los siguientes:

Don Eduardo Hinojosa, marqués de Peñalor, conde de Torres Cabrera, duque de San Pedro de Galatino, don José Monegal, marqués de Santa María de Silvela, marqués de Cenía, marqués de Sentmenat, duque de Béjar, marqués de Linares, D. José María Núñez de Reynoso, D. Arsenio Linares Pombo, marqués de Euduyen, don Elías Tormo, D. Angel Avilés, don Francisco Commaledán, marqués del Canete, conde de Bernar, conde de Torroella de Montgrí, D. Felipe González Valarino, conde de Agrela, don Antonio Jalón, D. Joaquín Fernández Prida, conde de Superunda, conde de Tigols, marqués de Ivanrey, conde de Puerto Hermoso y D. Eduardo García Bajo.

Los diputados mauristas son los siguientes:

Señores conde de la Mortera, Cuesta, conde de Gamazo, conde de los Andes, Mora, Ibarra (D. Fernando y D. Gabriel), Montes Jovellar (D. Joaquín), Sallent, Estades, Socías, Higuero, Peyra, marqués de Arauzoa, conde del Moral de Calatrava, Delgado Barreto, barón de Velasco, Silió (D. César), marqués de Figueroa, Tejero, marqués de Monte Florido, marqués de Casa de Luis, Gómez Jarcaño, Pinafiel y Aramburo.

BOLSA

Interior.....	80 90
Fin de mes.....	000 00
Amortizable.....	100 25
Acciones del Banco.....	456 00
Tabacos.....	292 00
Francos.....	4 70
Libras.....	26 36
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	00 00
Alicantes.....	00 00

CAMBIO CON PORTUGAL

995 y 1.000 reis el duro.

AYUNTAMIENTO

Sesión municipal

A las once de la mañana abre la sesión el presidente Sr. Martínez y González de la Riva, con la asistencia de los concejales señores Lledó, Morán Patón, López, Ritoré, Lorenzo, Arroyo, Osorio, Durán y Ubierna.

El secretario López Moreno lee el acta de la última sesión, que se aprueba, y después lee el acta de la sesión extraordinaria que también se aprueba.

La presidencia dá cuenta de las gestiones realizadas con respecto a la torre de Espantaperros, y dice que en breve se expedirá la certificación reconociendo la propiedad del monumento por el municipio.

Se lee un oficio, fecha 14, del teniente alcalde del Matadero, diciendo que una de las mulas que arrastran el carro de la carne, se halla sin poder prestar servicio y a continuación otro

del mismo teniente alcalde, fecha 18, dandocuenta de la muerte de la mula.

A petición de la presidencia, se abre un concurso para sustituir la mula muerta.

Después se lee el presupuesto para un matadero de cerdos, que asciende a 4.200'42 pesetas.

También, a propuesta de la presidencia, pasa a estudio de la comisión.

Entra el Sr. Amador.

Con respecto al expediente de la venta de terreno en la calle Peñas, se leen las instancias de D. Bartolomé Caballer y de doña Emilia y doña Carmen Romero Aguilar.

El Sr. Lledó pide que se saque a subasta el terreno.

El Sr. Osorio dice que se presta a distintas interpretaciones que se haya presentado una certificación del arquitecto en otra fecha, que asegure que el terreno sobrante de la calle Peñas media 96 metros, y sin embargo ahora se dice que tiene ese terreno 246, como si entonces se tratara de engañar a la comisión.

La presidencia manifiesta que, ante un perito como en la medida de terreno es el arquitecto, la comisión se concreta a aceptar sus manifestaciones.

Insiste el Sr. Osorio, y el Sr. Lorenzo, por la comisión, como en el Parlamento, que es como cuadra al Sr. Lorenzo que tiene tipo de orador de categoría, avezado a esos asuntos, y dice que puede volverse a medir el terreno.

Explica el Sr. Osorio, que la ley prohíbe que pueda venderse el terreno en dos veces, y pide que se tase por un perito.

Interviene el Sr. Ritoré y se acuerda lo propuesto por el Sr. Osorio.

Se dá cuenta de los informes de las comisiones de Hacienda y Ornató.

Se comienza a discutir una petición de jubilación del sereno Andrés Rojas.

El señor Ubierna dice que no votará jamás pensiones de jubilación, mientras haya una reglamentación para ello.

El señor Clavel dice que el sereno Andrés Rojas está enfermo y no puede cumplir sus servicios y defiende la petición del sereno mencionado.

Entra el señor Sánchez Cuesta. Discuten acerca de esto la presidencia y el señor Ubierna, extrañándose éste de que sea la presidencia tan humanista, cuando ha dejado cesante a otro sereno que estaba en su casa enfermo, y alude a un expediente que se estaba instruyendo por faltas en el servicio, cuando voluntariamente presentó la dimisión.

Se concede la jubilación a un barrero.

Se dá cuenta de los informes de la comisión de Ornató; se aprueba uno relacionado con don Tomás M. Zaldo.

Se acuerda que se instale un urinario en la calle de Santa Ana, que según el informe de la comisión es solo uno el que se halla utilizable.

D. José Villa presenta una proposición para el suministro de la linfa de vacuna.

Se lee otra proposición de D. Angel Cánovas reduciendo la subvención que el Ayuntamiento recibe por el suministro de vacuna, a 500 pesetas.

El Sr. Ubierna censura que no haya tomado esta determinación el señor Cánovas, hasta que no ha notado la competencia.

Dice que está incapacitado para el suministro.

El Sr. Clavel le apoya.

Se suscita con este motivo un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Ubierna.

El Sr. Lledó dice que parece, por la insistencia con que trata este asunto el Sr. Ubierna, que le anima algún interés.

El Sr. Clavel, como médico, dice que él ha puesto muchas vacunas, funcionando el instituto del Sr. Cánovas, y dice que sospecha que la linfa que en dicho instituto se emplea, no se extrae directamente de la ternera.

Sostiene la incompatibilidad moral del Sr. Cánovas.

A instancias del Sr. Ubierna, queda el asunto sobre la mesa, y que se haga saber a todos los suministradores de linfa de vacuna que el Ayuntamiento admite proposiciones.

Rectifica el Sr. Lledó.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Ruegos y preguntas.—El Sr. Durán pregunta si se han pagado las cuentas de la feria.

La presidencia dá cuenta de las que faltan por abonar.

Sigue el Sr. Durán preguntando si se ha restituido la cantidad que resultó defraudada por el recaudador d arbitrios que se suicidó.

Pide que se fije un plazo para el ingreso de la cantidad aludida, y dice que si no se hace, hará igual ruego en todas las sesiones.

El Sr. Osorio habla de parcialidades en obligar a los constructores de carros a retirarlos de la vía pública.

Entra el Sr. Robles.

Sigue el Sr. Osorio sus ruegos, diciendo que se debe trabajar por la creación de grupos escolares.

Contesta el Sr. Arroyo.

Se ocupa el Sr. Durán de una proposición con esto relacionada, presentada por los Sres. Ubierna y Saavedra, y también les contesta el señor Arroyo.

La presidencia dice que si se acuerda que vaya una comisión a Madrid a gestionar la ampliación de la zona polébrica, y gestione también la subvención para grupos escolares.

El señor Robles dice que habla para repeler las agresiones del señor Clavel en todas las sesiones, y dice que cuando se oyen preguntas capciosas y ruegos intencionados, velando por el respeto de la Corporación aquéllas no deben contestarse; pide la ayuda de la presidencia y recuerda las intervenciones del señor Clavel en varios asuntos, estimando que son intencionadas, y sostiene que por no haber sido concejal el señor Clavel en la época en que se desarrollaron asuntos de los cuales pide aclaraciones, no tiene derecho a que le sean dadas.

Da voto de confianza a la presidencia para que incoe los expedientes que estime oportunos con respecto a su gestión como alcalde, y si se vé que ha delinquido que se pase el tanto de culpa a los tribunales, y declara impertinentes las intervenciones del señor Clavel.

El señor Clavel rechaza las imputaciones del señor Robles, diciendo que es una interpretación caprichosa. Alude a afirmaciones leídas en un periódico y dice que las palabras de honradez y dignidad pronunciadas por el señor Robles son huecas, de las cuales pide una explicación.

La presidencia interviene, explicando el sentido de las palabras del señor Robles.

El Sr. Osorio y la presidencia hablan de las próximas corridas de feria, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

Inspección municipal

Ha sido denunciada una casa de D. Toribio González, del callejón de Mesones, por tener los tubos del escurado con desperfectos y escaparse los malos olores.

—El vecino de Corte Peleas, Dionisio Hernández, ha sido detenido por producir escándalo en la vía pública en completo estado de embriaguez, al cual se le ocupó una navaja.

—Ha sido multado Bernardo Prieto, por tener en el paseo de Pi y Margall, ocupada la vía pública con carros.

—Ha sido denunciada doña Concha Pizarro, por haber causado daños en el acerado de la calle Doctor Lobo, para entrada de un coche en la cochera.

—Se ha recogido una oveja muerta cuya cremación se efectuará en el matadero.

—Ayer fueron muertos seis perros. —Concepción Flores, que vive en la calle Castillo, 48, ha denunciado que le han sido sustraídas algunas ropas, sospechando hayan sido las gitanas Isabel Damiana Saavedra y María Montaña Salazar.

—A la persona que se le haya perdido una burra, puede presentarse a reclamarla en esta inspección.

Cámara agrícola

Concurso de superfosfatos

Ayer a las once de la mañana, y según estaba anunciado, tuvo lugar el concurso para la compra de superfosfatos que tenían de antemano solicitados los agricultores de la Cámara agrícola de esta capital.

Presidió la sesión el contador de la Cámara D. Ramón Montero de Espinosa, en sustitución del presidente D. Ricardo Carapeto, que por enfermedad de su señora madre no pudo asistir.

Abierta la sesión, pidió la palabra el representante de la Unión Fabril de Lisboa, para hacer algunas aclaraciones sobre las bases del concurso, cuyo texto ya conocen nuestros lectores, por haberse publicado hace pocos días en este periódico.

Después de ligera discusión quedó convenido hacer dos reformas en el pliego de condiciones: una en el sentido de que los precios de los vagones sean iguales para todas las estaciones ferroviarias comprendidas entre Badajoz y Don Benito, ambas inclusive; y otra para tomar como tipo para la rebaja del 4 por 100 a que ha de comprometerse la entidad rematante por lo menos, el que fijen en general para su clientela las siguientes casas vendedoras: Unión Fabril de Lisboa, Sociedad Anónima Cros, Productos Químicos de Huelva, Metalúrgica de Peñaroya, Sres. Otoo, Medem, Sociedad Anglo Española Cooper y otras de igual importancia.

Aprobadas estas reformas, el presidente abrió la sesión de ofertas y pujas a la llaña, resultando como única postura la Unión Fabril de Lisboa a la que quedó adjudicada la subasta de 80 a 100 vagones por el precio de 950 pesetas por vagón de superfosfatos 18/20, y 850 idem para igual unidad de 13/15 sobre estación de destino.

Las demás casas productoras no hicieron ofertas, a pesar de asistir a la reunión los representantes de casi todas ellas, por lo que se deduce que de propósito han acordado no tomar parte en la subasta.

Ya saben, pues, los labradores asociados cuales son los precios concertados con la Unión Fabril, sin perjuicio de que si las demás casas productoras venden a sus clientes por precios más baratos, la Unión Fabril solo podrá cobrar con arreglo a ellos, pero con un 4 por 100 de rebaja.

Por teléfono

Madrid 21-03b.

LAS CORTES CONGRESO

A las tres de la tarde empieza la sesión bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

En los escaños están sentados tres diputados.

Reina la soledad más espantosa.

El Sr. ROMERO pide que se conceda un crédito para atender a los daños causados en los campos por las tormentas.

Dice que hay muchos pueblos damnificados que están en la mayor miseria porque no tienen cosechas y pide que el Gobierno está obligado a amparar estas calamidades.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta diciéndole que como no está en el banco azul el ministro de Hacienda, le trasladará el ruego.

El Sr. LOPEZ MONIS: Se ocupa extensamente de los títulos académicos con validez legal que está dando la Escuela Alemana.

Dice el orador que no quiso traer antes este asunto a la Cámara, pues esperaba que se discutiese en el Senado.

Ahora que ya se ha hecho, debo decir, que el senador Sr. Ruiz Jiménez, en la interpelación que hizo en la sesión de 9 de Junio, acerca de la Real orden dictada en 26 de Mayo último por el ministro de Instrucción pública, convenció al ilustre auditorio de la razón que le asistía.

Hay una diferencia notable entre el Real decreto de 20 de septiembre firmado en la época del señor Ruiz Giménez y la Real Orden que discutió, atentatoria contra nuestras leyes y soberanía.

En Madrid, dentro de España, no puede haber más que colegios de carácter español dirigidos por españoles.

De lo contrario, concediendo esta exención al Colegio alemán se debería reconocerla al colegio francés y al italiano.

Rebate con múltiples argumentos esta anomalía y dice que no trata de defender intereses de clase sino el interés supremo de la enseñanza, cuyas pérdidas ocasionarían cientos de miles de pesetas.

Hace luego el orador un elogio de los profesores y colegios privados de España.

Se pasa luego a discutir el proyecto sobre las azúcares.

El Sr. BERNAL, por la comisión contesta al discurso que pronunció, ayer el Sr. Argente.

Trata de rebatir cuantos argumentos hizo, y se extiende en consideraciones sobre la carestía de los transportes en España. Son tan costosos que el valor asciende a 7, 9 y 11 céntimos por tonelada, un kilómetro; mucho más caros que los transportes en Bélgica y Alemania.

Hace después grandes elogios del cultivo de la remolacha, y dice que significa una riqueza rústica que cada día va en aumento.

Apáude el proyecto y dice que no solo favorece a las clases productoras, sino a los consumidores.

El Sr. ARGENTE: Contesta rebatiendo al Sr. Bernal, y dice que sostiene los argumentos que expuso ayer en el sentido de que el proyecto favorecerá a la Azucarera, pero que el azúcar no disminuirá de precio.

El Sr. BERNAL dice que se podrá conseguir su rebaja de precio regulada en 23'23 pesetas, y que en los precios el Gobierno ha de tener en cuenta la relación que existe entre el exterior y el de cotización interior.

El Sr. ARMIÑAN interviene para consumir el tercer turno y defiende la producción de la caña en la provincia de Málaga diciendo que debe protegerla el Gobierno por las riquezas que reporta a Andalucía.

El Sr. ORDÓÑEZ desahoga los temores del señor Armiñan y dice que benefician a las comunidades sin perjuicio de los productores de la caña.

El Sr. ORDÓÑEZ consume otro turno sobre el mismo asunto.

El Sr. ORTEGA y GASSET se ocupa de los cañeros defendiendo la protección que merecen los productores de caña de Málaga y de Granada. Dice que es un beneficio que aumenta esta producción.

El ministro de HACIENDA contesta a las alusiones que se han hecho respecto a que se pretende favorecer a las grandes compañías. Esto no es cierto. El orador censura luego el espíritu de censura que existe en España contra la honradez de los ministros.

Habla de la situación del Tesoro español diciendo que sufre grandes pérdidas porque no hay transacciones.

Y termina diciendo que las Compañías tienen garantías suficientes para exigirles el cumplimiento de sus obligaciones.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Continúa el ministro de Hacienda contestando favorablemente a los intereses de los cañeros de Málaga y de Granada.

Y se entra en la discusión del articulado del proyecto.

Se desecha una enmienda

El Sr. Alvarado apoya el articulado. Interviene el Sr. Lachica y el Sr. Lema le contesta.

Y se suspende la sesión.

Consejo de ministros

En una de las secciones del Congreso se celebró el consejo de ministros preparatorio del que el lunes ha de presidir el Rey.

S. M. el Rey ha adelantado el viaje de regreso y hoy llegará a Madrid, con objeto de asistir al acto bautismal de la princesita Esperanza.

Por este motivo se ha adelantado también el consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey.

Asimismo, el lunes asistirán las mesas del Congreso y del Senado. La primera para llevar a la Real Cámara la aprobación del mensaje, y la segunda para el proyecto de ley sobre el tratado de Italia.

La nota que se dejó sobre la mesa del Congreso abarca los conceptos siguientes:

El ministro de Instrucción pública llevará el proyecto sobre la situación de los soldados de cuota y el de aumento de la Guardia civil.

El ministro de Fomento llevará un expediente y varios asuntos de trámite.

El ministro de Gracia y Justicia llevará a la régia firma las concesiones de indultos a favor de José Antonio Durán Corralina, Dámaso Alcalde, Francisco Roldán, Esteban Anguano, José Antonio Díez, Bernardo Lobera, Eduardo Díez, (Crispín y Agustín) Simó, Agustín Suárez, Juan Villa, Florentino Martín e Ignacio Crespo.

El ministro de la Gobernación dos expedientes relativos, uno a arriendo de local destinado a Universidad, y otro relacionado con los servicios telefónicos.

El ministro de Fomento lleva un Real despacho relacionado con el Instituto Geológico de España. Otro relativo a la Real orden de 24 de Abril sobre donación de terrenos en los campos de Melilla a favor de Rius y Torres para construcción de depósitos comerciales y de carbón.

Otro aprobando el reglamento de peones camineros y otro sobre el proyecto de ferrocarril de Noguera Pallares.

El ministro de la Guerra presentará a la sanción regia un expediente equiparando los cuerpos de Intendencia y Sanidad militar a los efectos de la Real orden de 15 de julio de 1912, sobre la reorganización de tropas combatientes. Otro sobre derechos de las clases de bandos.

Otro concediendo a los músicos masidos mayores los derechos de ingreso en Monte Pío.

Concediendo el límite máximo de cuatro años en el empleo de segundos tenientes a los oficiales de la Escala de Reserva.

El ministro de Hacienda lleva al Consejo las peticiones formuladas por los pueblos que han sido perjudicados en las últimas heladas.

El Sr. Dato estuvo esta mañana en el palacio de Oriente, cumplimentando a S. M. la Reina Doña María Cristina.

Romanones en Gobernación. Los diputados por Cáceres. Pidiendo la nulidad. Nueva elección

El jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, ha estado esta mañana en el ministerio de la Gobernación, visitando al ministro Sr. Sánchez Guerra.

Acompañaban al último expresidente del Consejo, los diputados a Cortes por todos los distritos de Cáceres.

El objeto de la visita al Sr. Sánchez Guerra, ha sido pedir la nulidad del acta de la elección de Senadores, celebrada en Cáceres últimamente.

Los visitantes han salido muy bien impresionados de la visita hecha al ministro de la Gobernación.

Según manifestaron a los periodistas que se le acercaron a pedir noticias del resultado de la entrevista antes mencionada, las nuevas elecciones de Senadores en Cáceres, se verificarán el día 12 de Julio.

Lerroux hace que se va y vuelve

El diputado por Posadas, don Alejandro Lerroux ha salido hoy con dirección a Barcelona.

Le despidieron en la estación algunos amigos, pero en escaso número. El jueves regresará a Madrid.

De la cogida del "Gallo,"

Llegada de Joselito. Recibimiento entusiasta. Al hotel. Preguntas y respuestas. Palabras textuales de Joselito. No sabe si torea con el fenómeno. Joselito no se divierte por el sentimiento. Rafael a Sevilla.

A las nueve de la mañana, como ya se sabía de antemano, llegó a Madrid Joselito.

Desde mucho antes de la hora oficial de la llegada del tren, los andenes de la estación estaban completamente llenos de amigos y admiradores del joven torero.

También había muchos periodistas. Al llegar el tren, Joselito, que venía asomado a una ventanilla, fué acogido con calurosos aplausos.

Cuando descendió del coche, todos sus amigos se acercaron a abrazarlo y estrecharle la mano.

El diestro se trasladó inmediatamente al Palacio Hotel.

En sus habitaciones recibió a algunos íntimos y a varios periodistas que ansiaban adquirir noticias del estado en que se halla su hermano Rafael.

Al preguntarle sobre el estado del afamado diestro, dijo que se encontraba, por fortuna, bien.

Ampliando las primeras explicaciones, dijo el «Gallo» menor que había sido una cosa seria la cogida de Rafael, pero que se encontraba fuera de todo cuidado.

Después siguió hablando en los siguientes términos:

Fué una señora corná, y al principio se exageró mucho, pero yo fui quien me encargué de quitar hierro.

Sigue el torero hablando: «Los periódicos ya lo han contado todo, como si lo hubieran visto».

Al preguntarle que si era tuerto el toro que cogió a Rafael, dijo:

«No era tuerto; al principio salió muy *aventao*, pero luego se volvió manso *perdío*. Rafael le marcó la salida, pero el *guasón* no obedeció y tropezó el pitón el pecho de Rafael».

Después se le preguntó si era cierto que iba a torear en la corte (una corrida mano a mano con Belmonte, y dijo que de eso no sabía nada, y que había terminado por ahora sus compromisos con la empresa de Madrid, la cual no le tenía comprometida ninguna otra corrida hasta Septiembre.

Al comunicarle a Joselito que hoy había una becerrada en la plaza de toros de Madrid, dijo que le gustaría ir a verla, pero que hallándose su hermano enfermo, se privaba con gusto de la diversión.

Después dijo que dentro de catorce ó quince días marcharía Rafael desde Algeciras a Sevilla.

La becerrada de la Quijana

Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros de Madrid una becerrada organizada por la gentil coupletista Resurrección Quijana.

El transformita Rafael Arcos, salió vestido de manola a pedir la llave del toril.

Con este traje el artista hizo algunas pamemas que causaron risas.

Después se celebró la becerrada, sin que en ella ocurriera ningún percance, divirtiéndose mucho las personas que la presenciaron.

PROVINCIAS

Crespo Azorín desmiente a Cambó
Valencia.—El exgobernador de Barcelona ha desmentido de un modo rotundo todas cuantas indicaciones hizo el otro día en el Congreso el señor Cambó.

El Sr. Crespo Azorín dice que el diputado regionalista no se había expresado con exactitud en la Cámara popular, al ocuparse de su gestión como gobernador de Barcelona.

También desmintió las indicaciones que en su discurso había hecho el señor Cambó, con respecto a las represiones.

El hombre vuela.—Concurso de velocidad

Granada: En el hipódromo de los llanos de Armilla, se han celebrado hoy pruebas de aviación. Asistió una numerosa concurrencia.

El primero en elevarse fué el aviador Mauvais, que evolucionó hacia la torre de la Vela.

También se elevaron Diniers y Hendilla.

El último aviador que voló fué el aviador Adama, que como los antel riores, evolucionó hacia la torre de la Vela.

El *record* de aterrizar que era el que se batía en esta prueba, lo ganó el aviador Mauvais, que hizo el recorrido en catorce minutos.

Al descender este arriesgado piloto fué efusivamente felicitado, por el nuevo éxito que ha conseguido.

Por telégrafo

Madrid, 21-3'15

Cámara de comercio

Ayer se verificó en la Cámara de comercio de Madrid, la asamblea de productores e industriales españoles. Se hicieron declaraciones en el

sentido de que los municipios y las diputaciones se burlan de la ley. En los servicios del Estado, se utilizan materiales extranjeros, no ocurriendo eso en el extranjero con los productos españoles.

Se acordó constituir una sociedad de defensa de la ley, y de protección de la producción nacional.

Acordóse también hacer los nombramientos para redactar el reglamento.

La Cámara acordó por unanimidad visitar al Rey y al Gobierno y a los jefes políticos en demanda de apoyo y protección para los intereses nacionales.

Se celebró el acto bajo la presidencia del Sr. D. Luis Ferrer y Vidal.

Proyectos a discutir

El lunes se pondrá a discusión en el Senado el proyecto de libertad condicional.

Consumirá el primer turno el senador D. Enrique Pico, y hablará don Tomás Maestre.

El senador D. Manuel Poio y Peyrolón, volverá a presentar en el Senado la proposición de ley regulando la marcha de los automóviles que ya presentó en otra ocasión, sin que llegara a discutirse.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde ocupa la presidencia el general Azcárraga, quien declara abierta la sesión, acto seguido.

En el banco del Gobierno se encuentra sólo el ministro de Fomento Sr. Ugarte.

Acta y ruegos

Dan lectura al acta de la última sesión, que es aprobada y se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Los Sres. CUESTA y ANGELET piden al Gobierno que se remedien los daños causados por las tormentas en sus distritos respectivos de las provincias de Burgos y Lérida.

Usa de la palabra el Sr. RAHOLA para pedir también al ministro de Fomento, que el Gobierno disponga que se arreglen a la mayor brevedad posible las carreteras de toda la región catalana que se encuentran en lamentable estado, con ello perjudicando gravemente al tránsito de dichas vías de comunicación.

Se levanta para contestarles el ministro de Fomento Sr. UGARTE, prometiéndoles procurar complacerles a la medida de las fuerzas de que en el presente dispone el Gobierno.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO, pide la palabra y en uso de ella ya, ruega al ministro Sr. Ugarte, que el Gobierno se preocupe de imponer las rebajas posibles en los derechos arancelarios sobre la gasolina.

El orador formula su protesta más enérgica de que determinada sociedad venga ejerciendo, aunque sea indirectamente, un verdadero monopolio que es causa de que el encarecimiento de la referida materia se mantenga siempre en alza.

El conde de PENALVER, habla también para adherirse, haciéndola suya, las palabras del Sr. San Pedro de Galatino.

El ministro de FOMENTO contesta a ambos oradores diciéndoles que el Gobierno procurará evitar los hechos que se acusan y les ofrece ocuparse en estudiar los medios para obtener el mayor abaratamiento posible del referido combustible.

Habla después el Sr. CENDRERO denunciando los abusos cometidos, haciéndose desaparecer de los caminos ganados de los propietarios colindantes por las vías pecuarias.

El Sr. AMBLAR, en nombre de la Comisión competente, retira el dictamen sobre la plantilla del personal del ramo de Fomento.

Formúlase después varios otros ruegos sin interés y seguidamente se entra en la

Orden del día

continuándose la discusión del proyecto de ley, autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer un arbitrio extraordinario.

El Sr. RODRIGÁNEZ consume un turno en contra, señalando en largos razonamientos los errores que el mismo envuelve y ponderando la extrañeza que le produce el caso de que el señor Palomo pertenezca a la comisión, cuando tanto trabajó del lado del malogrado señor Canalejas, en pro de la abolición del impuesto de consumos.

El Sr. PALOMO le contesta justificando su actuación en el caso presente, así como también la gestión que realizó con ayuda del señor Canalejas en contra de los consumos.

Luego el orador se extiende en demostraciones de las utilidades y conveniencias que trae para Sevilla el referido arbitrio extraordinario.

El ministro de Fomento Sr. UGARTE le contesta también.

Luego interviene el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas, rectificando todos los oradores.

El Sr. ALLENDESALAZAR anuncia que él votará el dictamen por el amor que Sevilla me despierta, estimando yo como estimo que no se encuentre otro sustitutivo del impuesto de consumos.

Apruébanse los dictámenes.

Queda sobre la mesa la votación definitiva.

El Sr. ALVAREZ GUILJARRO rectifica, combatiendo los cargos de que fué objeto por parte del Sr. Landeira, en la sesión anterior.

El Sr. TORRES TABOADA, candidato proclamado, defiende la elección lamentándose de la obstrucción que le opone el señor marqués de Alhucemas.

El Sr. MARQUES DE ALHUCEMAS: Obstrucción, no. Ni está el Gobierno en la Cámara, ni hay suficiente número de senadores para poderse celebrar sesión, y no he pedido que se cuenten.

El orador lo pide ahora, se cuentan y por falta de número se suspende la sesión.

Comisiones del Congreso

Las secciones del Congreso eligieron esta tarde, entre otras, las comisiones que han de entender y dar dictamen sobre los siguientes proyectos de ley:

De reparación de carreteras.
De rectificación del tratado comercial con Italia.

De contratación del trabajo.

Procurando ferrocarriles

Las comisiones locales interesadas en la construcción de los ferrocarriles de Cuenca a Utiel y de Madrid a Valencia, han estado hoy en el Congreso con objeto de visitar a los presidentes del Consejo de Ministros y de la Cámara popular, a fin de lograr que procuren hacer que cuanto antes se pongan a discusión y se aprueben los proyectos de las referidas construcciones.

Los señores Dato y González Besada, ofrecieron a las comisiones que el martes próximo pondrán a discusión los dos proyectos.

El bautizo de la Infantita

Mañana, según hemos anunciado, se verificará el bautizo de la infantita, hija de don Carlos y doña Luisa de Orleans.

El general Primo de Rivera

Hoy ha marchado el general Primo de Rivera a cumplimentar al ministro de la Guerra.

La amortización de los excedentes de la Armada

El Sr. Fernández Caro, presentó hoy un artículo adicional al proyecto de ley amortizando el personal excedente de la Armada.

Sanción de ieyes

El lunes llevará la mesa del Senado a la sanción regia, las leyes votadas últimamente en las Cámaras.

Sobre la libertad condicional

El Sr. Polo y Peyrolón, ha presentado hoy una enmienda al proyecto de ley sobre la libertad condicional.

El cerrojazo

Pensaba el Gobierno que hoy se aprobara el proyecto de ley sobre los azúcares, a fin de votarlo el lunes y dar a las Cortes el cerrojazo el martes.

De todos modos, la opinión más general que, a más tardar el jueves, cesarán las tardes parlamentarias.

Las elecciones de Monesterio

Ayer tarde recibimos desde Monesterio el siguiente telegrama, que copiamos al pie de la letra a continuación y bajo la firma de su autor:

«Siendo absolutamente falsas y calumniosas imputaciones que hace a mis amigos, periódico «Nuevo Diario», ruego a V. que en honor a la verdad haga constar en el de su dirección, que delegados del Sr. Gobernador y Guardia de Seguridad a sus órdenes, detuvieron y amarraron a mi hermano D. Felipe Sayago (sin que me conste, si al realizar acto que refiero, obraron cumpliendo órdenes de la superioridad, lo hicieron por cuenta propia ó siguieron instrucciones del cacique conservador de ésta).
Contra acto semejante protestó pueblo indignado, y hubiese lynchado a los autores, si no hubiera intervenido con oportunidad el teniente de la Guardia civil D. Sebastián Royo y el exponente. Juzgado Fuente de Cantos instruye diligencias para depurar responsabilidades, y en su día se convocará «Nuevo Diario» de la conducta de sus amigos, llamados por él «amantes del orden».—José Sayago».

SECCIÓN RELIGIOSA

En la S. I. Catedral misas rezadas desde las seis de la mañana: a las nueve y media, la mayor conventual, y a las doce, en el altar de la Antigua, misa rezada.

En el Sagrario Catedral misas a las nueve y nueve y media y se administra la Santa Comunión cada cuarto de hora desde las cinco y media de la mañana.

En Santa María la Real, a las ocho, misa mayor con explicación del Santo Evangelio, y a las diez, misa del regimiento Gravelinas.

En la Concepción, a las ocho, misa mayor con sermón, y las once rezada; también hay a las siete.

En San Andrés, a las siete, rezada; a las ocho, con sermón la mayor, y a las once y media, rezada.

En Santo Domingo, a las siete y me-

dia, misa de Comunión general para los congregantes de San Luis Gonzaga; a las ocho y media y a las diez, rezadas.

En la Soledad, a las ocho y media, diez y doce, rezadas.

En San José, rezada, a las ocho; a las diez y media, catequesis.

En los conventos de Carmelitas, Descalzas, Santa Ana, Trinitarias, Siervas y Hermanitas de los pobres, misa a las siete.

Costeada por su digna presidenta la Sra. D.^a Paulina Pérez Cruz, esposa del ilustrado médico D. Ildefonso Fernández Rodríguez, y demás asociadas del Sacratísimo «Corazón de Jesús», en el día de ayer terminó el novenario, y se llevó a efecto una solemnísimas función religiosa con exposición de S. D. M. en honor de dicha Imágen, que se venera en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de esta población. Ofició la misa el muy virtuoso párroco D. Bernardo López Guillén, auxiliándole de diácono y subdiácono los dignos coadjutores don Julio Jaramillo Zapata y D. Rafael Trujillo Gala. La oración Sagrada estuvo a cargo del también coadjutor D. Fructoso Sánchez Rubio, quien nos ha demostrado una vez más tiene grandísimos méritos oratorios, puesto que nos pronunció un discurso elocuentísimo de los que él acostumbra.

Tenemos el gusto de tener entre nosotros al muy ilustre Sr. D. Ildefonso Serrano y Serrano, Doctor en Sagrada Teología, licenciado en Derecho y en la facultad de Filosofía y Letras, y Provisor y Vicario general que ha sido en este Obispado, que será el orador sagrado durante el novenario que empezará en el día de hoy en honor del glorioso San Antonio de Pádua que está en la iglesia de Nuestra Señora de la Hermosa, la que se encuentra perfectísimamente adornada y con muchos cientos de luces.

También se encuentra en esta población desde hace unos días, la distinguida Sra. D.^a Guillerma Mira Andrade, esposa de D. Esteban Chacón, vecinos de Olivenza, con el fin de pasar su fiesta onomástica, al lado de sus hijos D.^a Guillerma Chacón Mira y D. José González Donoso, juez instructor de este partido.

Felicitemos al señor alcalde presidente (del ayuntamiento) de esta población D. Juan Ramírez Mesías, por las obras de reparación y limpieza que se llevan a efecto en las casas de ayuntamiento.

Fuente de Cantos y Junio 20 de 1914.

JUAN PIRIZ DIAZ.

Teatro López de Ayala

Lola Delgado, cancionista de aires regionales que debutó anoche, es artista que merece los honores del aplauso cada vez que sale a escena; su repertorio, fino y de buen gusto; en lo físico, hermosa y bella.

La gentil bailarina Trinidad Herro, se despide esta noche de nuestro público.

Mañana debutará «Dora la Cordobesita», cupletista y bailarina a transformación.

Pastora Imperio hará su debut en los primeros días del mes próximo.

NOTICIAS

En el Juzgado municipal de Palomas, se ha presentado una denuncia por el guarda particular Manuel Romero Trinidad, contra el vecino de Alanje Francisco Rodríguez, por haber hurtado un fieno y una carga de leña de encina en la dehesa denominada «Casa Vieja», propiedad de don Joaquín Montero de Espinosa, vecino de Zarza junto Alanje, por cuyo motivo se encuentra dicho Juzgado instruyendo las diligencias oportunas.

Nuestro querido amigo D. José María Aguilar, inspector de productos de «La Equitativa», ha obtenido un éxito, que debe enorgullecerle.

En el concurso abierto por la compañía entre sus inspectores, para concederles la distinción de costearle un viaje y hospedaje en París y saludar al vicepresidente de esta compañía, ha conseguido ocupar el primer lugar entre los inspectores, por ser el que, en el periodo de un mes, ha realizado un gran número de contratos de seguros de vida, ganando por consiguiente el premio.

Reciba nuestro amigo nuestra sincera enhorabuena por tan señalada victoria.

«La Unión Ilustrada» de esta semana, publica, a más de una extensa información de asuntos de actualidad, una curiosa fotografía de la cogida del Gallo, donde se ve al diestro exánime sobre la arena.

Ayer se extravió una capita blanca de niña en el paseo de Castelar. Si alguna persona la ha encontrado rogamos la deposite en la administración de este diario, donde se le gratificará.

Ha fallecido en esta capital don Juan Muñoz, padre del industrial don Antonio Muñoz.

Se encuentra en Badajoz, el pro-

pietario de Cortegana, don Antonio Martín.

También ha venido a nuestra capital el industrial de Barcarrota, don Luis García.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 20

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	747.4	746.4
Temperatura C. ^o	17.8	26.4
Humedad por %	63.0	31.0
Viento. } Dirección	NO.	O.
} Fuerza (0 a 9)	1.0	1.0
Lluvia (litros por metro cuadrado)	»	»
Agua evaporada (íd., id.)	7.0	»
Estado del cielo	Despd. ^o	Cub. ^o
Temperatura máxima al sol	33.8	
Idem idem a la sombra	27.8	
Temperatura mínima	12.8	

DOLORES NERVIOSOS.—Desaparecen friccionando con «Etylmentol» la parte dolorida; es raro haya que repetir la fricción.

El «Etylmentol» se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos en Farmacias y Droguerías.

EN LA DEHESA VALDURA, término de Badajoz, se venden 600 ó más fanegas de pastos de toda clase de semilla.

Para tratar, con el encargado Emeterio Romero, en dicha dehesa.

Centro Obrero de Badajoz

Subasta de las obras que dicho Centro anuncia para el día 28 del corriente a las doce de la mañana.

De Instrucción pública

De la Memoria que el Sr. Bergamín eleva a las Cortes explicando sus planes para el presupuesto de 1915, copiamos los siguientes párrafos, por creerlos de interés para el Magisterio: **Habla el Ministro.**—«El mayor aumento de este proyecto está consagrado a las atenciones de primera enseñanza.

Desde el año 1910, en que las Cortes formularon en la ley de Presupuestos el mandato de consignar como sueldo mínimo de los Maestros la asignación de 1.000 pesetas y la mejora de las escalas actuales, se han hecho sucesivas y continuadas reformas encaminadas a este fin; pero como los recursos económicos no se han concedido en la extensión para ello necesaria, pues sólo la elevación de sueldos al límite de 1.000 pesetas, exigía más de 6.500.000, no ha sido posible cumplir totalmente aquel precepto de la ley, que además, tampoco debe realizarse de improviso, sino sucesivamente para exigir determinadas garantías de suficiencia, no impuestas hasta ahora a los antiguos Maestros de Escuelas incompletas, que tienen sólo títulos elementales o simplemente certificados de aptitud.

Con los créditos que ahora se demandan de las Cortes podrá darse el primer paso definitivo en esta dirección, pues desde el año de 1915 sería de 625 pesetas el sueldo mínimo de las Escuelas, desapareciendo la asignación de 500 pesetas. Han de mejorarse también en la medida de lo posible las categorías superiores e intermedias, creando una nueva de 5.000 pesetas, como límite de carrera, y consignando, en fin, otro 1.000.000 de pesetas para crear nuevas Escuelas o Secciones de graduadas, y 100.000 para continuar la difusión de la enseñanza de adultos.

Es evidente que no son estos aumentos medios bastantes para definir una situación estable en los servicios de Primera enseñanza, que aún exigen aumentos extraordinarios; pero sí puede afirmarse que el Presupuesto de 1915 ha de consolidar en este punto una base firme, sobre la cual podrá apoyarse en un próximo Presupuesto la obra definitiva.

Los aumentos más importantes que se consignan en este proyecto de Presupuestos van consagrados a los servicios de Primera enseñanza, de tal suerte que, siendo el aumento líquido del proyecto de 8.268.820 pesetas, se invierten en los servicios de Primera enseñanza, en conjunto, más de 5.000.000 de pesetas.

Aparte de la Inspección general de Primera enseñanza, de la cual ya se ha tratado anteriormente por haber sido agrupada a la Administración Central, todas las demás atenciones que constituyen el servicio son clasificadas en este capítulo 4.º y en los dos siguientes bajo los conceptos de Personal técnico y administrativo provincial, Material y Gastos diversos ó de fomento de la educación nacional. Todos los servicios han sido objeto de una detenida revisión, y así, cuanto informa el concepto de la Escuela pública nacional (personal, material, locales) hasta las instituciones complementarias de la Escuela, como la Escuela Normal, han obtenido mejora en sus dotaciones obediendo a un plan ordenado que, conforme a bases e ideas fundamentales, ha de ser sucesivamente desenvuelto en especiales disposiciones.

Son estas bases las siguientes:

1.ª **Maestras.**—Continuar la acción emprendida para conseguir que la dotación de las Escuelas no sea menor de 1.000 pesetas, y desde luego supresión total de la categoría de 500 pesetas, que será elevada a 625 desde 1.º de enero de 1915 como primer avance definitivo para llegar al expresado sueldo de 1.000 pesetas.

2.ª **Supresión de categorías intermedias** con 1.650, 1.375 y 1.100 pesetas, para que sean las escalas regu-

ladas por ascensos de 500 en 500 pesetas desde 1.000 a 4.000 pesetas.

3.ª **Creación de una nueva categoría** de 5.000 pesetas, como término por ahora de la carrera, que sea base indicadora de más amplios horizontes en el porvenir del Magisterio.

Estas primeras bases es evidente que afectan sólo en primer término al Maestro, pero tienen una importancia y una trascendencia muy grandes para la cultura pública, primero, porque llevan al espíritu del Maestro la convicción del interés constante que sus necesidades actuales inspiran a los poderes públicos, y por lo tanto contribuyen eficazmente a esa interior satisfacción, que es ante todo necesaria para producir un trabajo útil y provechoso, y segundo, porque mejoran las actuales dotaciones de los Maestros es procurar en la provisión de las vacantes la concurrencia de los mejores, que no se produce, allí donde el porvenir es mezquino ó incierto.»

Gran acontecimiento en el Bañeario de Caldeas.—Bendición de la Nueva Capilla del Carmen.

Después de tantos años de empezadas las obras de la hermosa Capilla que por suscripción inició el difunto Arcediano de Santiago D. Luciano Fontán (c. g. h.) y después de allanadas todas las dificultades y contrariedades, gracias al Sr. Abad pároco de ésta, que a pesar de no disponer de fondos bastantes para dar remate a las mismas, con un desprendimiento digno de alabanza anticipando lo que faltaba, acaba de darle feliz término para abrirla al culto con toda solemnidad el día 28 de Junio, víspera de San Pedro, coincidiendo con la apertura del Bañeario.

Para darle mayor solemnidad al acto de la bendición, vendrá el ilustrísimo Sr. Arzobispo de Valencia que en la actualidad desempeña la Mitra de Tuy, quien cedió el altar mayor con una preciosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias, y la excelentísima Corporación municipal con su presidente D. Servando Albuerno.

Todos los vecinos unidos en estrecho lazo, dado lo trascendental del acto, acordaron organizar grandes festejos públicos, para cuyo efecto nombraron una comisión compuesta por los señores siguientes: D. José Peña, D. Basilio Comeraña, D. Teodosio Pérez y D. Antonio Núñez, quienes contrataron la banda Municipal Tudense con la orquesta de la Catedral para amenizar la solemne función religiosa.

Terminada la fiesta religiosa habrá baile compestre en la Alameda, que durará hasta la noche. El trayecto estará cubierto por arcos y gallardetes y se quemarán vistosos fuegos de artificios, hechos por acreditados pirotécnicos, y otros muchos números que por no conocerlos aún me veo privado de darlos a la publicidad.

EL CORRESPONSAL.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Sumario del último número llegado á ayer.

Estado.—R. D. autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo tribunales de honor para conocer y juzgar los hechos deshonorosos realizados por individuos de las carreras diplomáticas y consular.

Marina.—R. D. sobre convenio con la Sociedad Española de construcción naval del ensanche del paso entre dársenas del arsenal de El Ferrol.

Instrucción pública.—R. D. sobre ascensos de maestros y maestras en sustitución de otros que se anulan. Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de las cátedras de Agricultura y de Lengua y Literatura castellana vacantes, respectivamente, en los Institutos de Jerez de la Frontera y de Albacete. Otra sobre la provisión de la cátedra de Latín vacante en el Instituto de Avila.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Presidencia del Consejo de ministros.—Subsecretaría.—Listas de exministros, ordenadas con arreglo al artículo 5.º de la ley orgánica del Consejo de Estado.

Hacienda.—Subsecretaría.—Nombrando á D. Miguel Sánchez Zurita oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Almería.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 26 del actual se verifique la quema de los documentos amortizados que corresponde efectuar en el mes actual.

Boletín Oficial

Sumario del último número publicado: Una circular de la Junta de la Protección á la infancia y Represión de la mendicidad. Edicto del Ayuntamiento de Badajoz sobre subasta de obras en el cementerio.

Otro del Juzgado de Olivenza sobre inscripción de fincas.

Un suplemento al número ordinario publica, además, el acta de escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes verificadas el 14 del actual en los distritos de Fregenal de la Sierra y de Castuera.

Una reunion importante

La Asociación general de ganaderos tiene convocada una reunión para el día 20 del corriente con el exclusivo objeto de tratar sobre la construcción y á la vez explotación de un lavadero de lanas, y determinar si la sociedad antes mencionada debe prestar su apoyo material al proyecto antes mencionado que la Sociedad Erazqui y Compañía compradora de lana á la sociedad primeramente citada de ganaderos.

Las ventajas que se obtendrán en el negocio de lanas, si este lavadero se llega á construir, no hace falta explicar su importancia extraordinaria, sino que por sí solas se hacen comprender.

La Asociación general de ganaderos seguramente, teniendo en cuenta estas mismas circunstancias, prestará y continuará prestando su apoyo y concurso.

A continuación, por estimarlo de alto interés, ofrecemos á nuestros lectores el proyecto mencionado:

Proyecto de Sociedad para un lavadero de lanas.

Moción de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos á la Junta general extraordinaria del día 20 de Junio de 1914.

Al procurar la Asociación general de Ganaderos, en cumplimiento de sus fines, la defensa y fomento de los intereses pecuarios, no debía olvidar que uno de los más esenciales factores de ese fomento, quizás el más importante, era el referente al mercado y venta de los productos de la ganadería y no podía desatender las continuas quejas y excitaciones de los productores sometidos á la acción de los intermediarios, ignorantes de las orientaciones y demandas de los mercados, y privados de los necesarios elementos para acudir á éstos y lograr en ellos la defensa de sus intereses.

Importancia suma tiene para las explotaciones pecuarias lo concerniente á la venta de la lana, y sabido es la situación en que estaban y aún están con relación á este punto, los ganaderos españoles. No sólo desconocían en absoluto la clase, finura y rendimiento de sus pilas, sino que carecían de datos sobre las oscilaciones de los mercados.

Continuará.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

Sr. de Soto

Vende dehesas en Extremadura y las arrienda.—Presta cuanto quieran á interés módico.

Arco-Aguero, 31, BADAJOZ.

Se arriendan 2.800 fanegas de pastos, de las dehesas Pesquerito y La Cuba. Para tratar, en la primera de dichas fincas ó en Badajoz, calle Prim, núm. 50.

ALERTA, EXTREMENOS

Las mejores aguas del mundo para catarros y reuma son las de Caldeas de Tuy.

ABONOS

SUPERFOSFATOS

COMPANHIA UNIO FABRIL

DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ, Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.
- EN MÉRIDA, Don ANTONIO MORENO BARRENA.
- EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO.

GRADUACIÓN GARANTIZADA
BUEN SAQUERIO
PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA.

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos Pesetas	34 y 1/2 kilos Pesetas	28 kilos Pesetas	60 kilos Pesetas	50 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas
Almendralejo	14'50 á 15'00	7'00 á 7'25	4'50 á	30'00 á 60'00	11'00 á	12'00 á 12'25	
Alconchel	13'50 á	7'00 á	5'00 á	35'00 á		12'50 á	22'00 á
Alburquerque	14'00 á	6'50 á		35'00 á		13'50 á	
Badajoz	14'25 á 14'50	6'00 á 6'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00			
Barcarrota	14'50 á	6'50 á	5'00 á	35'00 á			
Berlanga	15'00 á	7'50 á	7'35 á	40'00 á 55'00	10'00 á	12'00 á	20'00 á
Calamonte	14'00 á	7'00 á	5'00 á			11'75 á	20'00 á
Casas de Reina	14'50 á	6'25 á			12'50 á	12'50 á	18'25 á
Cabeza del Buey	14'64 á	6'50 á	5'00 á	30'00 á		12'25 á	27'50 á
Castuera	14'75 á	6'00 á		35'00 á		13'00 á	
Cabeza la Vaca	15'00 á	9'00 á	8'00 á	35'00 á	11'50 á		
Fregenal de la Sierra	14'00 á	7'00 á				12'00 á	19'00 á
Fuente del Maestre	14'00 á	5'50 á					
Herrera del Duque	15'00 á	7'50 á	5'50 á		7'50 á	11'00 á	
La Codosera	14'00 á	8'00 á	6'00 á	40'00 á	14'00 á	12'00 á	
La Coronada	14'00 á	7'50 á	4'50 á	30'00 á	13'00 á	15'00 á	18'00 á
La Roca	14'00 á	7'50 á	5'50 á	40'00 á	10'00 á	12'50 á	22'00 á
Los Santos	14'25 á	6'25 á	5'00 á	40'00 á	10'50 á	14'50 á	
La Haba	14'50 á	7'50 á	5'00 á	40'00 á	10'00 á	12'00 á	20'00 á
La Morera	14'00 á	6'00 á	5'50 á	38'00 á	11'00 á	12'50 á	20'00 á
Monesterio	15'00 á	6'50 á	5'25 á	80'00 á	10'00 á	12'25 á	20'25 á
Mérida	13'75 á	6'50 á	4'75 á		11'25 á	13'00 á	19'00 á
Montijo	14'00 á	6'50 á			50'00 á	12'50 á 13'00	20'00 á
Oliva de Jerez	13'25 á	7'50 á	5'00 á	33'50 á	10'00 á	13'00 á	
Palomas	14'25 á	6'30 á	6'00 á			12'50 á	
Palmita	13'50 á	7'00 á	5'00 á	28'00 á	12'00 á	12'50 á	22'00 á
Ribera del Fresno	14'00 á	6'25 á	5'50 á	35'00 á		13'25 á	19'00 á
Siruela	12'00 á	6'50 á	6'00 á	30'00 á	12'00 á	11'25 á	24'00 á
Salvatierra	14'00 á	7'00 á	5'50 á			13'50 á	20'50 á
Santa Amalia	12'25 á	7'00 á	4'00 á	40'00 á	11'00 á	12'50 á 13'00	
Talavera la Real	13'75 á	6'25 á	4'50 á	35'00 á	10'50 á	11'50 á	
Usagre	13'50 á	6'25 á	6'25 á		10'00 á	11'50 á 12'00	
Villafranca de los Barros	14'50 á	6'50 á				12'00 á	
Villanueva de la Serena	14'00 á	7'00 á	4'50 á	27'00 á	10'00 á	12'00 á	
Valverde de Burguillos	14'50 á	7'00 á			11'15 á	13'00 á	17'25 á
Zarza-Alanje	14'00 á	6'50 á	4'50 á	40'00 á	11'00 á	12'50 á	20'00 á
Zafra	14'25 á	5'75 á		32'50 á 30'00	10'00 á	12'25 á	20'00 á

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'57 á 1'72 pesetas. Corderos, de 1'60 á 1'65 id. Cerdos cebados, de 0'90 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas. Bueyes, de 1'60 á 1'65 id. Carneros pelados, de 1'60 á 1'65 id. Ovejas peladas, de 1'45 á 1'55 id. Corderos, de 1'55 á 1'60 id. Cerdos cebados, de 1'53 á 1'55.

Impresión del mercado de Madrid: En ganado vacuno hay alguna más concurrencia que en los días anteriores, sin embargo, parecen firmes los precios en ganado bueno. En lanar, sigue la escasez de corderos buenos.

Impresión del mercado de Barcelona: En vacuno y cerda, los precios sin variación. En lanar, actualmente son fáciles las ventas y se ha iniciado alguna mejora en los precios.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Piano".

Máquinas segadoras "Elizaldi".

Sembradoras "San Bernardo".

Rodillo de hierro para desterronar "Croskin".

Rastrillo todo de acero "Deering".

Desgranadoras de maíz, varios sistemas.

Aventadoras de granos.

Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos".

Para tratar, con dicho señor.

—D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—SE ARRIENDAN 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el "Adobal Grande, de este término.

Para tratar, en la misma finca.

—Se sirve á domicilio alfalfa verde para forraje, á 1'65 pesetas el quintal. Dirigirse á D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borrajas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

—D. Juan Arroyo Silló, tiene dispuestos para la venta seis vagones de trigo rubio.

Siruela: D. Alfredo Lesme López, vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela.

—Don Diego Guerrero Cabanillas, vende 500 arrobas de aceite á 12'50 pesetas, clase fina, en Casas de Don Pedro; para tratar con su dueño en esta villa ó en Casas de Don Pedro con D. Tomás Granado.

Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene á la venta una preciosa cría de canarios de tres meses, nueve meses y un año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva.

—D. Emilio Carretero, tiene á la venta un vagón de trigo rubio, 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 70 de la anterior.

Berlanga: D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

Villafranca de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas "Santo Domingo Lobira", "Chaparral", y "Fuente del Judío, todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villafranca, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

La Coronada: D. Benito Calvo vende 400 arrobas lana.

—D. Narciso Redondo tiene á la venta 100 arrobas de lana.

—D. Lorenzo de la Cruz tiene á la venta 200 arrobas de aceite de buena calidad y 600 arrobas de lana.

—D. Sebastián Martín tiene á la venta 600 fanegas de trigo blanco.

Barcarrota: D. Luis Mendoza Botello, vende 41 años, 32 vacas horras y una partida de lana fina.

—D. José María Guzmán, vende años, borregos, una collera de mulas de cuatro años, superiores.

—D. Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 400 arrobas de lana blanca.

—D.ª María de los Angeles, vende 9 vacas horras, 3 toros y 14 berracos, de dos años.

Zarza junto Alanje: D. Juan Quesada Pérez, tiene á la venta 2 vacas paridas de cuatro años con sus crías, una preñada y otra horra, también de cuatro años; 4 años (2 machos y 2 hembras), 270 borros finos, 130 bastos, 130 borregos finos.

—D. Juan A. Valor vende 250 borregos finos, blancos, enteros.

—D. Joaquín Montero de Espinosa, vende un vagón de habas tarragonas, 200 arrobas de aceite, agostadero con espigas de la dehesa "Casa vieja", término de Palomas, tiene buenos abrevaderos y además 250 borras finas.

La Haba: D. Pedro Sánchez Castilla, vende 400 arrobas de lana blanca.

—D. Manuel Morillo, vende 200 arroba, también de lana blanca.

—D. Angel Hidalgo, vende 100 arrobas de lana blanca, y

—D. Pascual Martín vende 100 arrobas.

Se admiten 2.000 cabezas de ganado lanar, para aprovechar el espiguelo de varios lotes de fincas y las gramas de otros, en este término municipal, con abundantes y buenos abrevaderos. Para tratar con don Antonio Manzano.

Alconchel: D. Manuel Marín Mendez, tiene á la venta 14 vacas, 50 cerdos y 300 fanegas de trigo blanco. Para tratar, con dicho señor.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene á la venta 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Llerena: Hay á la venta 400 arrobas de lana blanca, merina. Para tratar dirigirse á D. Ventura Castelló Cebrián.

Cheles: D. Antonio Salguero Marín, vende 24 años.

"AURORA,"

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas.

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

Don Juan Díaz Ambrona

CALLE TRINIDAD, NÚM. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Cero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julián Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monasterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

LA ANUNCIADORA
Agencia de publicidad
Plaza de la Soledad, número 18
BADAJOZ

Taller de Coches
Elegancia, solidez y economía
FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobrino de MÁXIMO BLANCO
Felipe Checa (antes Larza), 57, BADAJOZ

BALNEARIO DE ARGHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales empujadas médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura al cambiarse entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril a 30.º de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio. Instalación hidroterápica completa. Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania). Telégrafos, Correos, Carreos, Estación de ferrocarril y teatro-cine (función todas las noches). Deliciosos Parques de régimen y de recreo, y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 8,25 a 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 a 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 50 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irueta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irueta.—Balneario de Arghena.—Murcia, (España).

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la **HEMICRANINA**
DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismo articulares, la Ciática, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Disminoreos*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3'50 pesetas caja.

ARENAL, 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Fallarés y Prats comunica a los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa. 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Antonio Covarsí.-Badajoz

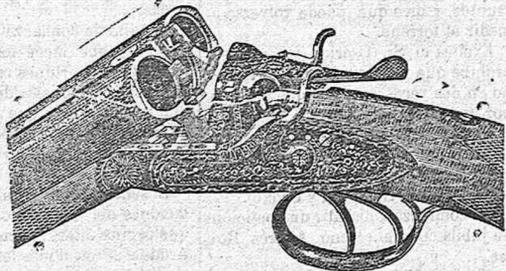
REPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Armas, efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis a quien los pida



Muestras eléctricas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

REPRESENTANTE EN ALMENDRALEJO

Don Francisco Gamero Galán

EL PROGRESO
Ramallo y Salas
FABRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.
ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6
Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Manuel Solís, electricista
Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.



Los aparatos y discos de la Compañía Francesa del Gramophone son los mejores del mundo y los más baratos. De venta en BADAJOZ, en casa de

LOPEZ Y DONCEL

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa cuenta con el repertorio de los mejores artistas conocidos.

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pidanse catálogos y precios á

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10
BADAJOZ

"Naumann"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica
TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierras de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

Esquelas de funeral

En 1. ^a plana á 2 columnas	90 ptas.
En 1. ^a > á 1 >	45 —
En 2. ^a > á 2 >	40 —
En 2. ^a > á 1 >	20 —
En 3. ^a > á 2 >	15 —
En 3. ^a > á 1 >	8 —
En 4. ^a > á 2 >	10 —
En 4. ^a > á 1 >	5 —

En la imprenta **La Constancia**, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

Farmacia de G.^a Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsénico-fosfatada-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.